

CÁTEDRA: TEORÍA DE LA EDUCACIÓN
PROFESORA: DANIELA GARCÍA

CARRERA: Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios
CICLO LECTIVO: 2020

PROGRAMA 2020 - Teoría de la Educación

1. DATOS GENERALES

ESPACIO CURRICULAR: Teoría de la Educación

CARRERA: Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios

PROFESORA: Daniela García

AÑO ACADÉMICO: 2020

AÑO EN EL QUE SE CURSA: 1º año (primer cuatrimestre)

RÉGIMEN: cuatrimestral

- **Carga horaria total:** 50 horas cátedra (42 presenciales y 8 de consulta)
- **Carga horaria semanal:** 7 horas cátedra

2. FUNDAMENTACIÓN:

Como parte del campo de la Formación General, común a todos los estudios de formación docente de grado, **Teoría de la Educación** es una materia que proporcionará a los estudiantes herramientas para conocer, investigar, analizar y comprender la realidad educativa en sus múltiples dimensiones.

Siendo la Teoría de la Educación una ciencia pedagógica en el universo de las ciencias de la educación, se defiende su carácter de teoría para la praxis que debe integrar la dimensión contemplativa, «teórica», el conocimiento científico, y la dimensión práctica, de modo que ese conocimiento sirva como base para normativizar la praxis (Gallardo López, B.)¹. De aquí surge su objeto de estudio en tanto disciplina científica, el cual consiste en describir, explicar, interpretar, comprender (dimensión «teórico-científica») y transformar (dimensión «normativo-tecnológica») el proceso educativo general (Gallardo López, B.).

Considerando entonces que, para describir, comprender, explicar y normativizar el proceso educativo, la Teoría de la Educación *debe atender a una serie de temas fundamentales* que tiene que hacer también objeto de la propia reflexión teórica (Gallardo López), *junto con los descriptores especificados en la ordenanza N° 11/2002* para la materia, se realizó la selección de los contenidos

¹ Gallardo López, B. (2002) *La teoría de la educación. Objeto, enfoques y contenidos*. Revista Interuniversitaria Teoría de la Educación, volumen 14. Recuperado de : <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/2967/3004>



a resignificar en este espacio, configurándose como marco interpretativo general la *concepción de educación* presente en la normativa que regula la política educativa vigente, que la define como bien público y derecho social.

En cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje, se procurará desarrollar situaciones en las que los alumnos pongan en práctica capacidades propias del ejercicio de la docencia tales como la creatividad, el juicio crítico y la elaboración de trabajos sobre temáticas específicas que promuevan el análisis de información y su reestructuración en proyectos de escritura. Para lograrlo se buscará la participación activa de los estudiantes y su autonomía intelectual, a partir de instancias de trabajo colaborativo en la que cada uno pueda realizar aportes y configurar su proceso de aprendizaje en la interacción con el grupo de pares.

En síntesis, el propósito general de esta cátedra consiste en proporcionar a los alumnos un marco conceptual pertinente que los habilite para analizar la educación en nuestro contexto actual desde múltiples perspectivas y, al mismo tiempo, fundamentar las decisiones que tomen en su campo de actuación profesional docente.

3. PROPÓSITOS:

- Comprender la teoría de la educación como reflexión sistemática acerca del campo de la educación, a fin de intervenir sobre la misma para mejorar la práctica.
- Reflexionar acerca del concepto de educación desde la normativa que regula la política educativa vigente.
- Analizar la especificidad de los hechos y las prácticas educativas, como realidad diferenciada de otros hechos y prácticas humanas y sociales.
- Analizar diferentes teorías educativas, vinculando los aportes de cada una de ellas con el campo de la actuación profesional docente en la actualidad.
- Configurar un marco teórico para la elaboración de esquemas explicativos y de interpretación de los fenómenos educativos relevantes para nuestro contexto.

4. CONTENIDOS

EJE 1: La teoría de la educación como campo de conocimiento

El espacio Teoría de la Educación en el marco del Plan de Estudio del Ciclo de Profesorado para Profesionales. Caracterización como disciplina científica en el campo de las Ciencias de la Educación.

La teoría o los referentes teóricos en la fundamentación de las prácticas pedagógicas. La educación, precisiones del concepto a partir de sus notas características. Concepción vigente en la normativa que regula la política educativa en nuestro país: la educación como derecho social.



Análisis del hecho educativo como fenómeno específicamente humano. La educabilidad: condiciones sociales y pedagógicas del aprendizaje escolar. El rol docente en el contexto actual, algunos desafíos.

EJE 2: Teorías contemporáneas de la educación

Evolución de las tendencias teóricas predominantes en el campo de la educación a partir de la década del 40.

Algunos referentes de las tendencias de mayor significatividad para nuestro contexto:

1. El pensamiento pedagógico de la Escuela Nueva. Aprender haciendo. De la educación tradicional a la educación nueva.
2. El pensamiento pedagógico crítico.
 - 2.1. Bourdieu-Passeron: La escuela y la reproducción social.
 - 2.2. Giroux: La teoría de la resistencia y de la pedagogía radical.
3. El pensamiento pedagógico del tercer mundo. Juan Carlos Tedesco: La autonomía de la escuela.
4. El pensamiento pedagógico brasileño. Paulo Freire: La pedagogía del oprimido.
5. Perspectivas actuales. Iván Illich: La desescolarización de la sociedad.

5. METODOLOGÍA

Mientras desarrollemos el calendario académico de manera virtual, cada clase será habilitada desde la plataforma de la Facultad de Filosofía y Letras en la fecha correspondiente al cronograma de cursado definido.

En ese momento los alumnos podrán acceder a un archivo con la introducción a los diferentes temas y las consignas para desarrollar el trabajo práctico del día, bajo el nombre "TE-CLASE 1-2020". Al mismo tiempo tendrán acceso a la bibliografía necesaria para resolverlo.

De esta manera, los alumnos iniciarán el desarrollo de cada nuevo tema leyendo el mencionado documento escrito; las instancias de asimilación e interiorización de contenidos serán concretadas por los estudiantes a partir de la resolución de actividades prácticas y, los momentos de integración y síntesis se concretarán mediante la evaluación de los trabajos resueltos.

Se buscará en todo momento reconstruir y resignificar los contenidos trabajados a partir de la recuperación de los saberes previos, del trabajo en conjunto y del planteamiento de situaciones a resolver o analizar. Por tal motivo, se utilizarán las siguientes estrategias pedagógico-didácticas:

Estrategias de enseñanza:

- Recuperación de conocimientos previos a partir del planteo de situaciones hipotéticas; la ejemplificación, la explicitación de ideas, etc.
- Desarrollo teórico introductorio acompañado por recursos visuales y/o audiovisuales.



- ❑ Utilización de organizadores gráficos que favorezcan la comprensión e integración de conocimientos.
- ❑ Adopción de distintas formas de agrupamiento de los alumnos en función de los momentos del aprendizaje, de las características de los alumnos y/o de los contenidos a enseñar.

Actividades de los alumnos:

- ❑ Lectura comprensiva y reflexiva de diversos materiales bibliográficos.
- ❑ Realización de inferencias.
- ❑ Formulación de conclusiones e interpretaciones en función de los materiales bibliográficos trabajados.
- ❑ Realización de síntesis.
- ❑ Confección de trabajos colaborativos.
- ❑ Autoevaluación y coevaluación de las producciones realizadas.

6. EVALUACIÓN

Dentro de este espacio, la evaluación es concebida como una herramienta que permite reflexionar sobre los procesos de construcción del conocimiento para comprenderlos y mejorarlos, tanto de parte de los alumnos como desde nuestra práctica docente. Es por esto que la valoración del aprendizaje tendrá lugar en forma permanente, permitiendo así superar dificultades detectadas.

Acreditación:

De acuerdo a la Ord. N° 001/13, los alumnos pueden encontrarse en alguna de las siguientes situaciones una vez finalizado el cursado:

- **ALUMNOS REGULARES**

Para obtener esta condición los alumnos deben:

- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos obligatorios. Podrán recuperarse aquellos desaprobados.
- Aprobar un examen final oral, que será desarrollado bajo la modalidad de **coloquio** individual o por parejas según lo decidan los alumnos.

- **ALUMNOS NO REGULARES:**

Son aquellos que no cumplieron los requisitos establecidos en el punto anterior para obtener la condición de alumno regular. En este caso, deberán entregar un trabajo escrito (que se detallará oportunamente) con una anticipación de por lo menos 5 días antes del examen oral, el cual deberán rendir también bajo la modalidad de coloquio.

Criterios para evaluar trabajos prácticos y coloquio final:

- ❑ Apropiación y resignificación de los contenidos
- ❑ Coherencia, claridad, precisión y empleo del vocabulario específicos de la disciplina en la expresión escrita y oral.
- ❑ Organización lógica de los contenidos desarrollados.
- ❑ Fundamento teórico en los argumentos aportados.
- ❑ Presentación en tiempo y forma de los trabajos prácticos solicitados.

Características del coloquio final:

Este instrumento de evaluación consiste en un intercambio a través del diálogo, sobre los diferentes temas del programa. La finalidad es compartir impresiones, opiniones y apreciaciones.

Su característica propia es la elaboración de preguntas o comentarios del docente a partir de las respuestas del alumno para permitirle: corregir sus respuestas anteriores; animarlo a profundizar respuestas que inicialmente eran superficiales; o inducirlo a la elaboración de asociaciones y conclusiones reuniendo respuestas fragmentarias².

En definitiva, el coloquio es una entrevista, flexible, amena, distendida donde se facilita una comunicación espontánea.

Técnicas e instrumentos:

- ❑ Foro de consultas
- ❑ Trabajos prácticos escritos
- ❑ Examen final oral

² **La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo.** Alicia R. W. de Camilloni, Susana Celman, Edith Litwin y M. del Carmen Palou de Maté

7. BIBLIOGRAFÍA

EJE 1: La teoría de la educación como campo de conocimiento

GALLARDO LÓPEZ, B. (2002) *La teoría de la educación. Objeto, enfoques y contenidos*. Revista Interuniversitaria Teoría de la Educación, volumen 14. Recuperado de: <http://revistas.usal.es/index.php/1130-3743/article/view/2967/3004>

LUENGO NAVAS, JULIÁN. (2004). *La educación como objeto de conocimiento. El concepto de educación*. En: Teorías e instituciones contemporáneas de educación, de POZO ANDRÉS, María del Mar DEL; ÁLVAREZ CASTILLO, José Luís; LUENGO NAVAS, Julián y OTERO URTZA, Eugenio. Madrid, Biblioteca Nueva.

PINEAU, PABLO. La educación como derecho (2008). Recuperado de: <http://nuestraescuela.educacion.gov.ar/banconderecursos/media/docs/eje02/eje02-sugeridos03.doc>

SAVATER, F. (1997). *El valor de educar. Capítulo 1: El aprendizaje humano*. Segunda edición, Editorial Ariel, S.A. Barcelona.

SOUTHWELL, Myriam. *Docentes: la tarea de cruzar fronteras y tender puentes*. Bs. As., Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

TENTI, E. – BAQUERO, R. – TERIGI, F. (2004) Foro de educación: *Educabilidad en tiempos de crisis*. Condiciones sociales y pedagógicas para el aprendizaje escolar. Buenos Aires. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/268673636/Baquero-Tenti-Terigi-educabilidad-en-Tiempos-de-Crisis-Debate-UTDT>

ZABALA VIDIELLA, Antoni. (2003). "La práctica educativa: cómo enseñar". **Capítulo 1:** La práctica educativa. Unidades de análisis. 9na. Edición. Editorial Grao. Barcelona, España.

EJE 2: Teorías contemporáneas de la educación

GADOTTI, MOACIR (1998). *Historia de las ideas pedagógicas*. México Siglo Veintiuno. Páginas: 147 a 156 / 199 a 209 / 212 a 214 / 215 a 220 / 246 a 249 / 250 a 258 / 277 a 280 / 294 a 305 / 329 a 333.

GAJARDO, M. (1993). Iván Illich (1926-) *Perspectivas: Revista Trimestral de Educación Comparada* (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación), vol. XXIII, nos 3-4, págs. 808-821 ©UNESCO: Oficina Internacional de Educación, 1999. Recuperado de: <http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/illichs.PDF>

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, LUIS. (Agosto-enero, 2006, pp. 83-87). *La Pedagogía Crítica de Henry A. Giroux*. Revista Electrónica Sinéctica, núm. 29, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente Jalisco, México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/998/99815739014.pdf>

<https://www.educ.ar/recursos/120636/juan-carlos-tesesco-los-problemas-son-basicamente-morales>

<https://www.educ.ar/recursos/127881/paulo-freire-la-revolucion-de-la-educacion>

<https://www.educ.ar/recursos/91991/john-dewey-actualidad-de-su-pensamiento-pedagogico>



SPEKTOR, SUSANA (1995). Educación y sociedad en las teorías pedagógicas. Una visión epistemológica de su evolución. En: Sarlo, Beatriz; Klimivsky Gregorio; Follari, Roberto y otros. Debates sobre el futuro de la educación y el conocimiento, Fuego – Biblos, Buenos Aires. Páginas 123 / 131.

VÉLEZ CHABLÉ, GISELA (julio 2006-junio 2007). La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Pierre Bordieu y Jean-Claude Passeron. Pampedia No. 3. Tercera parte: Reseñas. Recuperado de: <https://www.uv.mx/pampedia/numeros/numero-3/10-La-reproduccion-de-Pierre-Bordieu-y-Jean-Claude-Passeron.pdf>

Programa Revisado por la Coordinadora de la Carrera – Marcela Comastri